MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 2784/26

San Martín de los Andes, 05 NOV 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de pintura y demarcación integral en **Playón Deportivo Arenal** que consiste en: preparación de la superficie (limpieza profunda de suelo); aplicación de pintura de fondo (especial para pisos deportivos de alto tránsito); demarcación de líneas deportivas (pintado de líneas reglamentarias para las distintas disciplinas deportivas).

Que el Sr. PEREZ SILVIO, dispone de equipos aptos para la ejecución de las tareas descriptas precedentemente.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º: AUTORICESE la contratación con el Sr. **PEREZ SILVIO CUIT Nº 20-24017636-0**, para realizar el servicio de pintura y demarcación integral en **Playón Deportivo Arenal** que consiste en: preparación de la superficie (limpieza profunda de suelo); aplicación de pintura de fondo (especial para pisos deportivos de alto tránsito); demarcación de líneas deportivas (pintado de líneas reglamentarias para las distintas disciplinas deportivas), por un monto total de **$7.000.000 (pesos siete millones)** en un plazo de ejecución de **10 (diez) días a partir de la firma del contrato**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.
FP/mb

Cdora. María S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

6E33